

ANEXO III

SUPRESIÓN DE FICHEROS

Fichero: 2013410751 JUVENTUD.

Motivo de la supresión: creación de nuevo fichero en sustitución del suprimido.

Destino de la supresión: incorporación de los datos al nuevo fichero creado.

Contra el acto de aprobación definitiva que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/32.527/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 2 de octubre de 2009, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación de reseñan para el año 2009, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	N.º vacantes	Denominación
A	A2	1	Archivero/bibliotecario
B		1	Técnico superior de medio ambiente
C	C1	1	Delineante
C	C1	1	Administrativo

Personal laboral:

N.º vacantes	Denominación
5	Conserjes
6	Auxiliares administrativos
1	Peón/operario de cometidos múltiples

En San Agustín del Guadalix, a 2 de octubre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Baldera.

(03/32.621/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por la que se convoca la contratación que se indica:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 32/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de colaboración integral en la gestión recaudatoria de los tributos municipales con anticipos de tesorería entre el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y entidad financiera.

- b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares (Madrid).
- c) Duración del contrato: cuarenta y ocho meses, que puede ser prorrogado por un período de veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 79.310,40 euros, más el importe correspondiente al IVA repercutido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se requiere.
 - b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
 - d) Perfil del contratante: www.ayto-sanfernando.com
 - e) Teléfono: 916 276 700.
 - f) Telefax: 916 276 707.
 - g) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
 - h) Horario: de nueve a catorce.
 - i) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional mediante la documentación que se indica en la cláusula duodécima, sobre 1, punto 4 del pliego de cláusulas administrativas (particulares)].
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
 - 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
 - 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: sí, en las condiciones que se establecen en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
 - c) Localidad: la que figura en el apartado 6.c).
 - d) Fecha: sobre "1", al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Sobres "2" y "3", al quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.
 - e) Hora: a las trece.
10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario (máximo 2.000 euros).

San Fernando de Henares, a 14 de octubre de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/4.026/09)